UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 16/2011

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de agosto de 2011, siendo las 08:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado a Contratación Directa No. 16/2011 "PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE (ID.: 210515).***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 8 de Agosto de 2011, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para la Mantenimiento y reparación de Equipos de Acondicionadores de Aire, al Responsable de la S-UOC.
- Memorandum – S-UOC Nº 34/2011, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1223/2011, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 10 de agosto de 2011, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 355210.
- Acta de Apertura Nº 20/2011.
- En fecha 25 de agosto el representante legal de la firma Rey Refrigeraciones presenta una nota comunicando que no podrá inscribirse en el SIPE por motivo de naturaleza jurídica.

1º) Se adjuntan;
- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 20/2011.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 20/2011 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
REY REFRIGERACIONES	875.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
MUNDO SERVICIOS	1.050.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
I.E.G. S.A.	1.470.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
A & J SERVISCOM	4.434.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
LOGIN SA	2.710.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*

OBS.: La firma Rey Refrigeraciones no podrá inscribirse en el SIPE alegando motivo de naturaleza jurídica, según nota presentada en fecha 25 de agosto por el representante de la firma, por lo cual será imposible que se emita el Código de Contratación en caso de que la firma sea adjudicada, según estable el Circular Nº 02/09 de la DNCP. Este comité decide desechar dicha oferta por no ajustarse a todo lo exigido en el PBC en lo referente a esta situación y pasa a evaluar la siguiente mejor oferta.-

Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itapytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

3º) Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

MUNDO SERVICIOS: *Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar los servicios; según Llamado a Contratación Directa No. 16/2011 por un* ***monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes, quince millones) y hasta un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes, treinta millones) IVA Incluido, considerando que el presente llamado es por Contrato Abierto.*** ----------

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Oscar I. Careaga
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro

Asunción, 25 de agosto del 2011

Señor:

Oscar Careaga Olmedo

Jefe de la U.O.C

Colegio Experimental Paraguay Brasil (C.E.P.B)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por motivo de naturaleza jurídica no podre inscribir a mi empresa en la ***Dirección Nacional de Contrataciones Publicas***

Esto corresponde poner a su conocimiento, en caso de ser adjudicado del Llamado referente al ''Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de aire'' I.D:210515

Les saluda atentamente

Recibí: 25-08-2011

Alejandro Raúl Rey Galarza

C.I: 509553

Oscar I. Careaga Olmedo
Responsable S-UOC